



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Santa María Chachoapam
Trienio 2023 - 2025



Chachoapam

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto benemérito proletariado, revolucionario y defensor del Mavab"

En el municipio de Santa María Chachoapam, Distrito de Nochixtlan, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 19 de noviembre de dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones en el Palacio Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. Anastacio Bolaños Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Gabino Cesar Cruz Bolaños, Blanca Ángeles Cruz Mendoza, Martín Montesinos Solares; Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, David Rodríguez Montesinos, Tesorero Municipal y la C. Yadira Rodríguez Mendoza, Secretaria Municipal, integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023 - 2025.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo. -----
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Anastacio Bolaños Cruz manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Presidente Anastacio Bolaños Cruz, procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 13:15 horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Presidente Anastacio Bolaños Cruz contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión. -----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023 - 2025.- En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Santa María Chachoapam
Trienio 2023 - 2025

Chachoapam

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto benemérito proletariado, revolucionario y defensor del Mavab"

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, son atribuciones del Ayuntamiento; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación; manifestando que se convocó a esta sesión ordinaria de Cabildo, con objeto de conocer, analizar, acordar y aprobar el plan de desarrollo municipal -

ACUERDO ÚNICO: Por mayoría calificada de los miembros del Cabildo se acuerda la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2025, mismo que será enviado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su validación correspondiente -

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio. -

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DAMOS FE. -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Chachoapam, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, para el periodo legal del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025


C. Anastacio Bolaños Cruz
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Presidente Municipal Constitucional


C. Gabino César Cruz Bolaños
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

SINDICATURA
Sindico Municipal
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



Chachoapam

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Santa María Chachoapam
Trienio 2023 - 2025

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto benemérito proletariado, revolucionario y defensor del Mavab"



C. Blanca Angeles Cruz Mendoza

Regidora de Hacienda

Chachoapam,

Dist. Nochixtlán, Oax.

2023 - 2025



C. Martín Montesinos Solares

Regidora de Obras

Mpio. Santa María

Chachoapam,

Dist. Nochixtlán, Oax.

2023 - 2025

C. David Rodríguez Montesinos

Tesorero Municipal

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dist. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

C. Yadira Rodríguez Mendoza

Secretaria Municipal

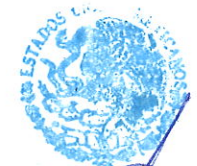
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dist. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dist. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Chachoapam,
Dist. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

Nota: La presenta hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santa María Chachoapam, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, celebrada el día diecinueve de noviembre de 2024, a las 13:00 horas.